



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-101047-UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La propuesta de reestructuración de la planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional (orden 5) y por la Comisión Paritaria Nodocente de Nivel Local (orden 13);

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación de planta de cargos de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, detallada en el orden 5, la cual conforma el cuerpo de la presente.

ARTICULO 2º. Declarar que la modificación de planta referida en el artículo que antecede se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley de Educación Superior 24.521. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional".

ARTICULO 3º. Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rn

